



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1 Identificador del producto**

Nombre del producto: PINTURA PLASTICA CESPED CAMPOS DE FUTBOL

Identidad del producto: 0915061

Tipo de producto: pintura acrílica base agua

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Campo de aplicación: Construcción

Usos identificados: Aplicaciones para el consumidor, Aplicaciones profesionales.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Información de la empresa: MERCAPINTURAS SL  
Polígono Industrial San Rafael  
Calle Rosita s/n  
04320 Huerca de Almería  
Almería - España  
Teléfono +34 950 230 751  
mercapinturas@mercapinturas.es

Fecha de emisión: 18 Julio 2019

Fecha de la emisión anterior: 01 Octubre 2011

**1.4 Teléfono de emergencia**

Teléfono de urgencias (con horas de funcionamiento)

Servicio de Información Toxicológica  
Urgencias Sanitarias en español (INTCF)  
915620420 teléfono 24 horas

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Definición del producto: Mezcla

**Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 LP/GHS].**

Este producto no está clasificado como peligroso.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

**2.2 Elementos de la etiqueta**

Pictogramas de peligro:

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro: Ninguna.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado  
P280B: Llevar guantes y gafas de protección  
P312 - Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico en caso de malestar.  
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos (Ley 22/2011)

Ingredientes peligrosos: No aplicable.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas :

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.  
EUH208: Contiene mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**Requisitos especiales de envasado**

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños: No aplicable  
 Advertencia de peligro táctil: No aplicable.

**2.3 Otros peligros**

Etiqueta opcional (CEPE): Contiene metilisotiazolinona  
 Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**

**3.2 Mezclas**

Mezcla.

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP]	Tipo
C(M)IT/MIT(3:1)		<=0.002	Acute Tox. 3 (Inhalation), H331	[1]
	CAS: 55965-84-9		Acute Tox. 3 (Dermal), H311	
	Índice: 613-167-00-5		Acute Tox. 3 (Oral), H301	
			Skin Sens. 1, H317	
			Aquatic Acute 1, H400	
			Aquatic Chronic 1, H410	
			Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.	

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**

**Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP] Tipo**

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales
- [3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII
- [4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006, Anexo XIII
- [5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- General: En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.  
En caso de respiración irregular, somnolencia, pérdida de conocimiento o calambres: Llamar al 112 y aplicar inmediatamente tratamiento (Primeros Auxilios).
- Contacto con los ojos: Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Lave abundantemente con agua por lo menos durante 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica.
- Por inhalación: Traslade al aire libre. Mantener a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.
- Contacto con la piel: Qúitese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. No utilizar disolventes ni diluyentes.
- Ingestión: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Inclinar la cabeza hacia abajo para que el vómito no regrese a la boca o a la garganta.
- Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No existen datos disponibles sobre el producto. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

El contacto reiterado o prolongado con la producto puede eliminar la grasa natural de la piel y causar dermatitis por contacto de tipo no alérgico y la absorción a través de la piel.  
El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles. Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos. Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Contiene C(M)IT/MIT(3:1) .Puede provocar una reacción alérgica.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

- Notas para el médico: Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos: No hay un tratamiento específico.

**SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

**5.1 Medios de extinción**

- Medios de extinción: Recomendados: Espuma resistente al alcohol, CO<sub>2</sub>, polvo, agua pulverizada.  
No utilizar: Chorro directo de agua.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.
- Productos peligrosos de la combustión : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono óxido/óxidos metálico/metálicos

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No permitir que los residuos del incendio pasen a las alcantarillas o cursos de agua. Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

#### **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evitar respirar el vapor o la neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Detener el derrame si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evitar que se entre en alcantarillas, cursos de agua, subterráneos o zonas confinadas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13).

### **6.4 Referencia a otras secciones**

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.  
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.  
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Evitar la producción de concentraciones inflamables o explosivas de vapor en el aire, y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional.

Además, se debe alejar el producto de fuentes de ignición como por ejemplo luces sin protección. El equipo eléctricos deben estar protegidos de acuerdo con las normas pertinentes.

La mezcla puede acumular cargas electrostáticas: utilizar siempre conductores de puesta a tierra durante la transferencia de un contenedor a otro.

Los trabajadores deben utilizar calzado antiestático y la ropa y los suelos deben ser de tipo conductor.

Mantener alejado del calor, chispas y llamas. No utilizar herramientas que produzcan chispas.

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de polvo, partículas, rocío o niebla procedentes de la aplicación de esta mezcla.

Evitar la inhalación del polvo producido al lijar.

Se deberá prohibir comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto.

Usar equipo protector personal adecuado (ver sección 8).

No utilizar presión para vaciarlo. El envase no es un recipiente que resiste a la presión.

Mantener siempre en envases del mismo material que el original. Cumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo.

No permita que, en caso de derrame, traspase el drenaje o llegue a una corriente de agua.

#### **Información sobre protección en caso de incendio y explosión**

Los vapores, al ser más pesados que el aire, pueden difundirse por el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Para la protección personal, ver sección 8. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacene en una zona fresca, con buena ventilación y alejado de materiales incompatibles y de fuentes de ignición. Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerlos en posición vertical para evitar derrames.

### **7.3 Usos específicos finales**

Ver la Ficha de Características Técnicas para recomendaciones o indicaciones para un sector industrial específico.



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

**8.1 Parámetros de control**

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
Se desconoce el valor límite de exposición.	

**Procedimientos recomendados de control**

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**Niveles con efecto derivado**

No hay valores DNEL/DMEL disponibles.

**Concentraciones previstas con efecto**

No hay valores PNEC disponibles.

**8.2 Controles de la exposición**

**Controles técnicos apropiados**

Se recomienda ventilación local u otros controles de ingeniería para mantener las concentraciones de vapores inferiores a los límites. Compruebe la proximidad de una ducha ocular y de una ducha de seguridad en el lugar de trabajo. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

**Medidas de protección individual**

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

General:

Deben utilizarse guantes para todos los trabajos que puedan generar suciedad. Debe utilizarse bata/mono/ropa de protección cuando la suciedad es tan grande que las ropas usuales no protegen adecuadamente la piel del contacto con el producto. Cuando existan posibilidades de exposición, deben utilizarse gafas protectoras.



Medidas higiénicas:

Lavar a fondo las manos, los antebrazos y la cara después de manipular los compuestos y antes de comer, fumar, utilizar los lavabos y al final del día.

Protección de los ojos/la cara:

Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral

Protección de las manos:

Usar guantes resistentes a los productos químicos (cumpliendo norma EN 374) en combinación con formación básica de los empleados La calidad de los guantes protectores resistentes a productos químicos debe elegirse en función de las cantidades y concentraciones específicas de sustancias peligrosas presentes en el lugar de trabajo.

Como las condiciones de trabajo se desconocen, contactar con el suministrador de guantes para encontrar el tipo adecuado. Ver a continuación lista genérica de tipos de guantes:

Recomendado: Guantes Silver Shield/Barrier/4H, goma de butilo, alcohol polivinílico (PVA), Viton® Pueden ser utilizados: caucho nitrílico, goma de neopreno, caucho natural (látex), cloruro de polivinilo (PVC)

Protección corporal :

Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. El personal debe



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

utilizar ropa antiestática hecha de fibras naturales o sintéticas resistentes a altas temperaturas. Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados.

Protección respiratoria:

Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido. Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar equipos adecuados y certificados. Los tratamientos como el lijado, quemado, etc. de la película de pintura pueden crear polvos y/o humos peligrosos. Cuando fuese posible, se debería usar el lijado al agua. Trabajar en zonas correctamente ventiladas. Protección respiratoria en caso de formación de polvo o de niebla por spray (filtro de partículas EN143 tipo P2) Protección respiratoria en caso de formación de vapores (media mascarilla con combinación de filtro A2-P2 hasta concentraciones de 0.5% en volumen.)

**Controles de exposición medioambiental**

Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso. No permita que, en caso de derrame, traspase el drenaje o llegue a una corriente de agua.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico:	Líquido.
Olor:	Característico.
PH:	8 - 9
Punto de fusión/punto de congelación:	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto/rango de ebullición:	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Punto de inflamación:	Ininflamable.
Tasa de evaporación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Inflamabilidad :	Ininflamable.
Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior :	0.6 - 4.2 vol %
Presión de vapor :	3.17 kPa Esto se basa en los datos para el siguiente componente: Agua.
Densidad de vapor :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Densidad relativa :	0.70 ± 0.05 g/cm³
Solubilidad(es) :	Fácilmente soluble en los siguientes materiales: agua fría y agua caliente.
Coeficiente de partición (LogKow) :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de auto-inflamación :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Temperatura de descomposición :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Viscosidad :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.
Propiedades explosivas :	Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

Propiedades comburentes: Pruebas no relevantes o no posibles debido a la naturaleza del producto.

**9.2 Otros datos**

Disolvente(s) % en peso : Promedio ponderado: 1 %  
 Agua % en peso : Promedio ponderado: 33 %  
 Contenido de COV : 5.9 g/l  
 Contenido de COT (uso industrial) : Promedio ponderado: 4.5 g/l  
 Disolvente Gas : Promedio ponderado: 0.003 m³/l

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

**10.1 Reactividad**

No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

**10.2 Estabilidad química**

El producto es estable.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos.

**10.5 Materiales incompatibles**

Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Si se expone a altas temperaturas (ej. en caso de incendio) se pueden formar productos peligrosos por descomposición:  
 Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: óxidos de carbono óxido/óxidos metálico/metálicos

**SECCIÓN 11. Información toxicológica**

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

No existen datos disponibles sobre el producto. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

El contacto repetido o prolongado con la preparación puede eliminar la grasa natural de la piel y causar dermatitis por contacto de tipo no alérgico y la absorción a través de la piel. El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles. La ingestión accidental puede ocasionar dolor de estómago. Por vómito puede penetrar en los pulmones y producir su inflamación.

Contiene C(M)IT/MIT(3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

**Toxicidad aguda**

**Estimaciones de toxicidad aguda**

Ruta	Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS)
No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.	

**Irritación/Corrosión**

Nombre del producto o ingrediente	Resultado / Especies
Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.	



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**Efectos muta génicos**

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Carcinogenicidad**

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Toxicidad para la reproducción**

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos teratogénos**

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.			

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.			

**Peligro de aspiración**

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.	

**Información sobre posibles vías de exposición**

Rutas de entrada previstas: Oral, Cutánea, Por inhalación.

**Efectos crónicos potenciales para la salud**

Otros datos: Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

**12.1 Toxicidad**

No existen datos disponibles sobre el producto.  
 No permita que, en caso de derrame, traspase el drenaje o llegue a una corriente de agua.  
 La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades eco toxicológicas. Consúltense los detalles en las Secciones 2 y 3.  
 No permitir que pase al alcantarillado o a cursos de agua.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

**12.4 Movilidad en el suelo**

Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>) : Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.  
 Movilidad : Ningún efecto conocido según nuestra base de datos.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

PBT: No aplicable.  
 mPmB : No aplicable.

**12.6 Otros efectos adversos**

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.





En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Se debe evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los residuos no están clasificados como peligrosos. Tratar según la legislación estatal, autonómica y local vigentes. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Catálogo europeo de residuos número (EWC) ver a continuación.

Catálogo Europeo de Residuos 08 01 12  
(CER) :

**Envases y embalajes**

Se debe evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Solo se debe proceder a la incineración o llevar al vertedero cuando el reciclaje no sea posible.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

El transporte debe realizarse siguiendo la legislación nacional o el ADR para el transporte por carretera, el RID para el transporte en tren, el IMDG por vía marítima y el IATA por vía aérea.

14.1 N.º N.U.	14.2 Nombre y descripción	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	14.4 GE*	14.5 Env* Información adicional
<b>Clase ADR/RID</b>	No regulado.	-	-	No. -
<b>Clase IMDG</b>	Not regulated.	-	-	No. -
<b>Clase IATA</b>	Not regulated.	-	-	No. -

GE\* : Grupo de embalaje

Env.\* : Peligros para el medio ambiente

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

**Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código**

**IBC** No aplicable.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH) Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización - Sustancias altamente preocupantes

**Anexo XIV**

Ninguno de los componentes está listado.

**Sustancias altamente preocupantes**

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos No aplicables.

**Otras regulaciones de la UE**

**Categoría Seveso**

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso III.

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No aplicable



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

**SECCIÓN 16. Otra información**

Abreviaturas y acrónimos :  
 ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
 CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]  
 Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP  
 RRN = Número de Registro REACH  
 DNEL = Nivel sin efecto derivado  
 PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto

Texto completo de las frases  
 H abreviadas :  
 H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
 H301 Tóxico en caso de ingestión.  
 H302 Nocivo en caso de ingestión.  
 H312 Nocivo en contacto con la piel.  
 H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
 H315 Provoca irritación cutánea.  
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
 H318 Provoca lesiones oculares graves.  
 H330 Mortal en caso de inhalación.  
 H332 Nocivo en caso de inhalación  
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
 H340 Puede provocar defectos genéticos.  
 H351 Se sospecha que provoca cáncer.  
 H360FD Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.  
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Texto completo de las clasificaciones  
 [CLP/SGA] :  
 Acute Tox. 2, H330 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 2  
 Acute Tox. 3, H301 TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 3  
 Acute Tox. 4, H302 TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4  
 Acute Tox. 4, H312 TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 4  
 Acute Tox. 4, H332 TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4  
 Aquatic Acute 1, H400 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1  
 Aquatic Chronic 1, H410 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1  
 Aquatic Chronic 2, H411 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2  
 Aquatic Chronic 3, H412 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3  
 Carc. 2, H351 CARCINOGENICIDAD - Categoría 2  
 Eye Dam. 1, H318 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 Flam.  
 Liq. 2, H225 LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2  
 Muta. 1B, H340 MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B  
 Repr. 1B, H360FD TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN (Fertilidad y Feto) - Categoría 1B Skin  
 Corr. 1B, H314 CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B  
 Skin Irrit. 2, H315 CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2  
 Skin Sens. 1, H317 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1  
 Skin Sens. 1A, H317 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1ª  
 STOT RE 2, H373 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2  
 STOT SE 3, H335 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3

**Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]**

Clasificación	Justificación
No clasificado.	

**Aviso al lector**

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2015/830 – España

### **SECCIÓN 16. Otra información**

Las modificaciones respecto a la edición anterior están marcadas con un triángulo en la parte superior izquierda del párrafo modificado en la Ficha de Datos de Seguridad.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse sin tener primero una instrucción, por escrito, de su manejo.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Seguridad solo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.